

Comunicado 001

COMUNICADO PÚBLICO

BASTA YA DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES SOCIALES

Reunidos en Quibdó, los integrantes de la Comisión Interétnica de la Verdad manifestamos al Gobierno nuestra inmensa preocupación por la situación de violencia en los territorios y que enfrentan las comunidades y líderes sociales que defienden el territorio y los derechos humanos en todo el país. Los recientes asesinatos y atentados contra líderes en el Pacífico colombiano vuelven a mostrar la falta de capacidad del Gobierno de garantizar la protección de sus ciudadanos y una enorme impunidad ante los delitos que les afectan.

Nos unimos a los reiterados llamados de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y solicitamos que se cumplan las medidas cautelares que la CIDH ha otorgado para la protección de líderes sociales, comunidades y defensoras de derechos humanos y nos unimos a sus recomendaciones al Estado de Colombia:

1. Redoblar sus esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Paz para que en todo el territorio estén dadas las condiciones para el ejercicio de la defensa de los derechos y de las comunidades;
2. Convocar a las organizaciones sociales para la construcción de una política pública integral de prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, retomando las mesas de diálogo como la Mesa Nacional de Garantías y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, en la que existían acuerdos pactados previamente;
3. Crear un registro completo de todas las agresiones -en sus diferentes modalidades- en contra de quienes defienden derechos humanos o tienen liderazgo social y/o comunal, en el que participen las organizaciones de la sociedad civil. Para ello se debe tener en cuenta los registros previamente construidos;
4. Profundizar el análisis de contexto para la evaluación del riesgo y para la adopción de las medidas de protección, bajo un enfoque diferenciado que tenga en cuenta las situaciones particulares de la población que requiere protección y el lugar en el que ejercen su labor. En especial, incluir el enfoque étnico, colectivo y de género en las medidas de prevención y protección;

5. Implementar debidamente las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana y mantener los esquemas de protección respecto de las personas beneficiarias mientras estén vigentes;
6. Implementar las recomendaciones y decisiones del Sistema Interamericano y Universal;
7. Aumentar el nivel de coordinación entre las autoridades a nivel nacional y local para que las medidas de protección sean adecuadas para resguardar los derechos de las personas defensoras y líderes y asegurando su efectividad en zonas rurales alejadas;
8. Adoptar planes para prevenir y combatir la estigmatización contra las personas que ejercen la defensa de los derechos humanos o liderazgo social y/o comunal, dentro de las entidades del Estado y en la sociedad;
9. Adoptar medidas para investigar con debida diligencia y hacer frente a la situación de impunidad respecto de los crímenes cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en el país, determinando autores materiales e intelectuales;
10. Fortalecer la coordinación con organismos internacionales de derechos humanos.

Quibdó, 22 de mayo de 2019

Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico - CIVP